



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

2064

Notificación de la Resolución del Director General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de 15 de enero de 2024 mediante la que se publica la baja definitiva de la plantación de viña del Registro Vitícola de las Illes Balears

En uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección General y de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 34/2020, de 23 de noviembre, mediante el cual se fijan los principios generales en materia de control del potencial de producción vitícola, del Registro Vitícola y sobre las declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola en las Illes Balears

Resolución

Publicar que el 15 de enero de 2024 se ha hecho constar en el Registro Vitícola de las Illes Balears la baja de la viña de la parcela 294 del polígono 3 de Artà a nombre de Antonia Femenias Lliteras.

Palma (*firmado electrónicamente: 12 de febrero de 2024*)

El director general de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Fernando Fernández Such